

Resolución de Decanato **198 / 2026 - NAT -UNSa**
 Expediente 75/2024. Otorga equivalencia de asignaturas a la estudiante Fiorela Abigail Tolaba, carrera IRNyMA - plan 2006
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
 13/03/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTA:

La presentación realizada por la estudiante Fiorela Abigail Tolaba – LU: 422.495 – DNI: 43.548.316, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, mediante la cual solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera Licenciatura en Química y Licenciatura en Bromatología - Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que, obra Estado Curricular, de la estudiante Fiorela Abigail Tolaba – DNI: 43.548.316, en la carrera Licenciatura en Bromatología – Facultad de Ciencias Exactas.

Que, obra Estado Curricular, de la estudiante Fiorela Abigail Tolaba – DNI: 43.548.316, en la carrera Licenciatura en Química – Facultad de Ciencias Exactas.

El marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que la Dirección de Títulos y Legalizaciones, informa que la documentación presentada por la estudiante cumple con lo establecido en la resolución CS 128/21 - Reglamento de Aprobación de asignaturas por equivalencia.

Que la Comisión de Equivalencia de la Escuela de Recursos Naturales emite dictamen aconsejando otorgar equivalencia de acuerdo al esquema adjunto.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

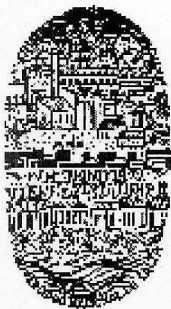
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a favor de la estudiante Fiorela Abigail Tolaba – LU: 422.495 – DNI: 43.548.316, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, equivalencia de asignaturas de acuerdo al siguiente detalle:

Facultad de Ciencias Exactas		INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE - Plan 2006
Licenciatura en Química		
Equivalencia Total		
Matemática 1 – nota: 6 (seis) – fecha 29/03/2021 -- Libro: 3A – Acta/Res: 0050	por	MATEMÁTICA I – nota: 6 (seis)



Resolución de Decanato **198 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente 75/2024. Otorga equivalencia de asignaturas a la estudiante Fiorela Abigail Tolaba, carrera IRNyMA - plan 2006
De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**




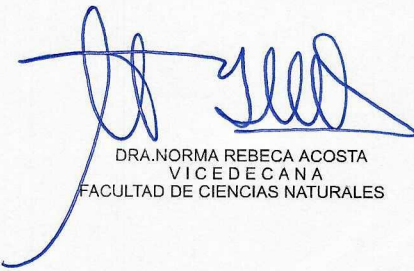
Salta,
13/03/2026

Física 1 – nota: 9 (nueve) – fecha 07/03/2022 – Libro: 3A – Acta/Res: EXA03-0015		FÍSICA GENERAL – nota: 10 (diez)
Física 2 – nota: 10 (diez) – Fecha: 07/03/2023 – Libro: 3A – Acta/Res: EXA11-0046		
Fundamentos de Química II – nota: 10 (diez) – fecha: 17/02/2020 – Libro: 3A – Acta/Res: 0011		
Fundamentos de Química I – nota: 10 (diez) – fecha: 17/12/2019 – Libro: 3A – Acta/Res: 000378	por	QUÍMICA GENERAL – nota: 10 (diez)
Fundamentos de Química II – nota: 10 (diez) – fecha: 17/02/2020 – Libro: 3A – Acta/Res: 0011		
Fundamentos de Química II – nota: 10 (diez) – fecha: 17/02/2020 – Libro: 3A – Acta/Res: 0011	por	QUÍMICA INORGÁNICA – nota: 9 (nueve)
Química Inorgánica – nota: 8 (ocho) – fecha: 29/05/2023 – Libro: 3A – Acta/Res: EXA11-0122		
Inglés – nota: 10 (diez) – fecha: 17/03/2021 – Libro: 5F – Acta/Res: 0008	por	INGLÉS – nota: 10 (diez)
Equivalencia Parcial		
Matemática 2	por	MATEMÁTICA II. Para acceder a la equivalencia total de la asignatura la estudiante debe rendir y aprobar los siguientes temas faltantes de la matriz curricular vigente: Ecuaciones Diferenciales Vigencia hasta el 31/03/2028

ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la nota final otorgada en las asignaturas Física General, Química General y Química Inorgánica, de la carrera ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Plan 2006, se realiza en base a lo instituido por Resolución CS 421/18.

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES